BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20253080114361

Bogotá D.C, 2025-07-14
(308 SGIEP)

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3105
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 17-jul-25
Anexos: Archivo pdf
RECIBIDA VIA E-MAIL

Ingeniera
ROSALBA MORENO
Directora de Interventoría
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S
correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co
Ciudad

REFERENCIA: Radicado DADEP 20254000178382 del 07-07-25 (2025-EE-145647)

ASUNTO: Consulta sobre requerimiento de compensaciones ambientales

Respetada ingeniera Moreno, reciba un cordial saludo.

Se remite anexo el pronunciamiento dado por la Secretaría Distrital de Ambiente con relación a la consulta de compensaciones ambientales por endurecimiento de zonas blandas o verdes. Así mismo, la SDA informa la pertinencia de dar cumplimiento al Decreto 531 de 2010, al Acuerdo 327 de 2008 y la Resolución 6563 de 2011. En ese sentido, se solicita hacer seguimiento al contrato de Concesión 186 de 2020 para que este de cumplimiento a la normativa anteriormente señalada tal y como se especifica en el anexo técnico del contrato de Concesión 186 de 2020 4.3.2 LICENCIAS Y PERMISOS:

> *"El concesionario debe tener pleno conocimiento de la normativa nacional y distrital que regula las intervenciones en espacio público y es su responsabilidad regirse por la normativa vigente para la ejecución de las obras de instalación y mantenimiento de mobiliario en espacio público"*

Por último, se deberá relacionar en los informes mensuales de la interventoría los trámites, avances, obtención de permisos y/o requerimientos previos realizados por Eucol para la instalación de mobiliario urbano y adecuación de zonas duras de los paraderos del SITP.

Atentamente,

EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Anexos: Radicado DADEP 20254000178382 del 07-07-25 (2025-EE-145647)
Copia: EUCOL S.A.S. nicolas.detapol@jcdecaux.com, natalia.arevalo@jcdecaux.com, John.munoz@jcdecaux.com, manuel.malagon@jcdecaux.com, alvaro.medina@jcdecaux.com

Proyectó: Nardy Paola Cujavante, contratista SGIEP

Revisó: María Fernanda Carillo, contratista SGIEP

Clara Inés Albino Rodríguez - Contratista SGIEP

Código de archivo: Contrato 186 de 2020, Contrato 247 de 2020